

Departamento de Trabajo de los Estados Unidos

Resultados de las peores formas de trabajo infantil de 2019

Guatemala

En 2019, Guatemala realizó un avance considerable en los esfuerzos por eliminar las peores formas de trabajo infantil. El gobierno introdujo protecciones nuevas para los trabajadores adolescentes a fin de cerciorarse de que no participen en las peores formas de trabajo infantil. Asimismo, Guatemala aprobó el nuevo Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia, mecanismo multistitucional diseñado para brindar atención a las víctimas de la trata de menores. Además, los organismos del gobierno comenzaron a aplicar el Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil, diseñado para identificar las vulnerabilidades del trabajo infantil y formular estrategias en respuesta. Por otra parte, Guatemala creó una herramienta de seguimiento y evaluación en preparación para un nuevo plan de acción nacional para combatir el trabajo infantil y lanzó la fase siguiente de la Campaña Corazón Azul para concientizar sobre la trata de personas. Sin embargo, hay menores en Guatemala que participan en las peores formas de trabajo infantil, incluida la explotación sexual con fines comerciales, a veces como consecuencia de la trata de personas. Los niños también desempeñan tareas peligrosas en la agricultura, como en la producción de café. La escasez de inspectores de trabajo y de recursos limitó la capacidad del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) para combatir las peores formas de trabajo infantil. Además, los programas sociales actuales no bastan para todos los niños víctimas de la explotación laboral y, sobre todo, no llegan a los niños que trabajan en el servicio doméstico o la agricultura.

Según lo informado, se determinan las medidas propuestas que promoverían la eliminación del trabajo infantil en Guatemala.

Ámbito	Medida propuesta	Año(s) en que se propuso
Marco jurídico	Eliminar la excepción que permite que algunos menores de 14 años trabajen, o bien establecer un marco de trabajo ligero para los menores de entre 12 y 14 años en el que se describan las restricciones en materia de condiciones laborales, tipo de trabajo y duración de la jornada laboral.	2010 – 2019
	Sancionar penalmente el reclutamiento de menores de 18 años por grupos armados no estatales.	2016 – 2019
	Aclarar si el Acuerdo Ministerial N.º 260-2019 eleva a 15 años la edad mínima para trabajar.	2019
Aplicación	Aumentar el número de inspectores de trabajo para cumplir con el asesoramiento técnico de la OIT.	2015 – 2019

Ámbito	Medida propuesta	Año(s) en que se propuso
	Obtener y notificar datos sobre la cantidad total de multas recabadas en relación con infracciones del trabajo infantil.	2019
	Brindar los fondos y los recursos suficientes a la inspección del trabajo para garantizar la respuesta a las necesidades operacionales.	2017 – 2019
	Asegurar que los investigadores penales cuenten con los recursos y el personal suficientes para llevar a cabo inspecciones penales de buena calidad en todas las zonas geográficas del país.	2009 – 2019
	Garantizar que los inspectores realicen inspecciones en el sector informal, un ámbito en el que se sabe que existe trabajo infantil.	2018 – 2019
	Mejorar la calidad de las inspecciones asegurándose de que los inspectores reciban la capacitación eficiente, se reúnan con todas las partes pertinentes, incluidos los trabajadores, y dediquen el tiempo necesario para realizar inspecciones más integrales.	2017 – 2019
	Destinar más personal y capacitar a las autoridades del orden penales, en especial a las que se encuentran fuera de la capital, sobre las leyes relacionadas con las peores formas de trabajo infantil.	2013 – 2019
	Desagregar los datos de cumplimiento a fin de identificar las investigaciones relacionadas con el trabajo infantil y notificar el número de infracciones para las peores formas de trabajo infantil.	2018 – 2019
	Asegurar que los juicios y las audiencias de casos de trata de personas y violencia de género en los tribunales especializados se programen de forma oportuna y que los jueces estén capacitados en conceptos de trata de personas.	2016 – 2019
	Mejorar la efectividad de los mecanismos para denuncia del trabajo infantil y remisión a fin de garantizar respuestas oportunas a las denuncias.	2018 – 2019
Coordinación	Fortalecer las labores de coordinación para institucionalizar las relaciones entre los representantes de la sociedad civil y los organismos del gobierno que brindan servicios a las víctimas del trabajo infantil, por ejemplo mediante la incorporación plena de la participación de la sociedad civil en la Comisión Institucional contra la Trata de Personas.	2013 – 2019
	Asegurar que la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas cuente con los recursos, la autoridad y el apoyo político necesario para combatir la trata de personas en todo el país.	2019
Políticas gubernamentales	Emprender actividades para poner en marcha las políticas clave relacionadas con el trabajo infantil.	2017 – 2019

Ámbito	Medida propuesta	Año(s) en que se propuso
Programas sociales	Eliminar las barreras a la educación para todos los niños, incluidas las niñas y los niños indígenas, los menores con discapacidades y los que residen en las zonas rurales, mediante la contratación y capacitación de más maestros calificados que impartan instrucción en los idiomas indígenas, la construcción de más escuelas con las instalaciones adecuadas y la eliminación de las cuotas escolares y los costos del transporte.	2015 – 2019
	Asegurar que los programas sociales se pongan en práctica, se financien adecuadamente, cuenten con los medios para cumplir sus objetivos, lleguen a las poblaciones fuera de los centros urbanos y notifiquen las actividades anualmente.	2018 – 2019
	Vigilar en forma sistemática la eficacia y la incidencia de los programas sociales como campañas de concientización más allá del número de ciudadanos a los que se le comunicó el mensaje.	2017 – 2019
	Dar inicio a programas sociales que resuelvan el problema del trabajo infantil en la agricultura y el servicio doméstico, y el de los niños que desempeñan otros tipos de trabajo peligroso.	2009 – 2019
	Asegurar altas normas de seguridad y atención para los niños en los albergues administrados por el gobierno.	2016 – 2019
	Garantizar la seguridad de los funcionarios de las ONG, los trabajadores de derechos humanos, los jueces y los activistas laborales a fin de facilitar un entorno seguro que permita implementar los programas sociales que combaten y evitan el trabajo infantil.	2017 – 2019